

Núm. 136

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 4 de junio de 2010

Sec. II.A. Pág. 48323

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de mayo de 2010, de la Universidad Carlos III, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de 3 de febrero de 2010 (B.O.E. de 13 de febrero de 2010 y B.O.C.M. de 18 de febrero de 2010) para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y una vez presentada por los candidatos propuestos la documentación requerida por la base séptima, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

He resuelto efectuar los siguientes nombramientos:

Concurso: 02/09. Nombre y Apellidos: Alberto Elena Díaz. DNI: 50681628-R. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual. Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Código plaza: DF000497.

Concurso: 02/09. Nombre y Apellidos: Luis Aramburu-Zabala Higuera. DNI: 13705319-X. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento de Ciencia Política y Sociología. Código plaza: DF000498.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 20 de mayo de 2010.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X